



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

MÓDULO DE CLÍNICA INTEGRAL III



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

MISIÓN: FORMAR PROFESIONALES MÉDICOS CAPACES DE ATENDER CON EFECTIVIDAD, HUMANISMO Y CALIDAD LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL DE MÉXICO.

VISIÓN: CONSTITUIRSE EN LA MEJOR OFERTA EDUCATIVA EN EL ÁREA MÉDICA DEL PAÍS.

OBJETIVOS TERMINALES DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

El alumno, al terminar sus estudios, tendrá la capacidad de:

- A) Distinguir entre normalidad y anormalidad, entendida esta última como una manifestación del desequilibrio homeostático en los territorios biológico, psicológico y social.
1. Enunciar y aplicar el concepto de historia natural de la enfermedad en la clasificación e interpretación de los casos individuales de enfermedad de acuerdo al concepto de historia natural.
 2. Enunciar y aplicar los siguientes parámetros de normalidad bio-psico-social, de acuerdo con la edad y sexo: Antropométricos, biotipológicos y conductuales, así como sus desviaciones más comunes.
 3. Hacer diferenciación y decidir si se encuentra ante un evento normal o patológico.
 4. Valorar la normalidad o anormalidad del crecimiento y desarrollo.
- B) Diagnosticar los padecimientos más frecuentes en el país.
- 1.- Estudiar integralmente al paciente y tener el hábito de registrar la información en la historia clínica y de actualizar ésta de acuerdo con la evolución del paciente.
 - 2.- Identificar los síntomas y signos mediante las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico.
 - 3.- Clasificar los síntomas y signos en síndromes y estudiar la nosología de acuerdo con las reglas de la semiología.
 - 4.- Proponer hipótesis de trabajo (diagnóstico de presunción) y en base a ellas obtener información complementaria para redefinir el problema a través de una retroalimentación constante de la nueva información.
 - 5.- Identificar y manejar los elementos emocionales y culturales del paciente al hacer el estudio integral.
 - 6.- Enunciar las causas más frecuentes de morbimortalidad en la comunidad y en el país y aplicar las probabilidades de ocurrencia de determinados eventos de

enfermedad en base a variables ecológicas, públicas y económicas dentro del medio en que actúa.

7.- Interpretar el lenguaje del paciente y traducirlo a terminología médica y viceversa.

C) Enunciar el riesgo específico de cada individuo en cuanto a la probabilidad de enfermedad, enfermedad secundaria, enfermedad iatrogénica, incapacidad, restitución de la salud y muerte.

1. Enunciar el riesgo específico del grupo familiar en los aspectos señalados.
2. Aplicar el criterio de muerte clínica y registrarla en el certificado de defunción, de acuerdo a las normas internacionales.
3. Certificar estado de salud e incapacidad, de acuerdo a la legislación y reglamentación sanitarias vigentes.
4. Tipificar lesiones y muerte de acuerdo al Código Penal.
5. Clasificar los diagnósticos de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades.

D) Aplicar las medidas específicas e inespecíficas de prevención a nivel primario, secundario (diagnóstico temprano y tratamiento oportuno) y terciario (rehabilitación) con los medios del programa a que pertenece y/o con la coordinación de recursos extra, intra o inter institucionales.

1. Ejecutar las técnicas y procedimientos de trabajo médico social, de gabinete y de campo en cada uno de los niveles de prevención.
2. Reorganizar la conducta habitual, preventiva, diagnóstica y terapéutica, ante cada caso específico, individual y de urgencias en su comunidad.
3. Describir y ejecutar las actividades que debe realizar en el programa de medicina de la comunidad en la que trabaje.
4. Obtener la información epidemiológica y de uso de recursos y comunicarla a la institución responsable.
5. Distinguir los casos que no sea capaz de diagnosticar y tratar y decidir a donde referirlos, así como hacerlo oportunamente.
6. Ejecutar los procedimientos médico-quirúrgicos que se detallan.

- Manejo a primer nivel de un politraumatizado.
- Maniobras de reanimación.
- Atención de un parto normal.
- Vigilancia de un embarazo normal.
- Maniobras de reanimación en un recién nacido.
- Venodisección.
- Venoclisis.
- Sutura de partes blandas.
- Punciones, debridaciones y sondeos.
- Manejo de las intoxicaciones más frecuentes.
- Hemostasia en hemorragias superficiales.
- Legrado uterino.
- Inmovilización y vendaje de fracturados.
- Atención perinatal adecuada.
- Medición y registro de presiones arterial y venosa
- Técnicas de anestesia local y regional.
- Técnicas de asepsia y antisepsia.
- Episiotomía.
- Rehidratación.
- Instalación de un sello de agua pleural.
- Lavado gástrico.

Punción raquídea.

Toma de productos e interpretación de resultados de:

biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, coproparasitológico, coprocultivo, serológicos, tiempo de sangrado, coagulación y protrombina, tiempo parcial de tromboplastina, grupos sanguíneos, pruebas funcionales hepáticas y renales, pruebas funcionales respiratorias y cardiovasculares, frotis vaginal, exudado faríngeo, hemocultivo, urocultivo, tele-radiografía de tórax y simple de abdomen.

7. Prescribir, de una lista básica, los medicamentos más útiles de manejar en relación con los padecimientos más frecuentes, con las sustituciones y adiciones que resulten en el desarrollo de la terapéutica.

- E) manejar los medios de comunicación y didácticos.
 - 1. Conducir una entrevista a nivel personal y familiar.
 - 2. Realizar los procedimientos de búsqueda bibliográfica y obtener información bibliográfica en sus fuentes originales.
 - 3. Tener el hábito de estudio y de actualización de los conocimientos médicos.
 - 4. Enunciar y aplicar las reglas del método científico.
 - 5. Emitir un juicio crítico sobre una comunidad científica.
 - 6. Aplicar los principios didácticos y usar los medios básicos audiovisuales en la aplicación de las medidas preventivas y en el desarrollo de la comunidad.
- F) Enunciar y aplicar los procedimientos administrativos fundamentales en relación con los objetivos anteriores.
- G) Tener los hábitos de trabajo interdisciplinario en equipo: con el personal paramédico, con otros especialistas de la medicina y con profesionistas de otras disciplinas científicas conectadas con la salud; valorar sus limitaciones y sus responsabilidades con el paciente y con los otros miembros del equipo.
- H) Enunciar y ajustarse a los códigos éticos de la comunidad y de la profesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO**

NOMBRE DEL MÓDULO: CLÍNICA INTEGRAL III

CICLOS: VII

TIPO DE MÓDULO: Teórico-Práctico

CLAVES: 1700

CRÉDITOS: 24 C/U

TEÓRICO--	PRÁCTICAS

NÚMERO DE HORAS A LA SEMANA:

24

NÚMERO TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE:

480

MÓDULOS PRECEDENTES: V Y VI

Ciclos VIII al X (Int. Preg.)

MÓDULOS SUBSECUENTES:

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una dependencia de Enseñanza Superior, creada en marzo de 1975, no solo para coadyuvar en la atención de la creciente demanda de Educación Superior, sino para promover la formación integral de personas con capacidad científica, técnica y cultural conforme al perfil requerido por el México del siglo XXI.

Dentro de este enfoque se encuentra ampliamente involucrada la carrera de Médico Cirujano, que desde 1977 se imparte bajo un proyecto educativo de tipo modular, caracterizado por la integración docencia- servicio- investigación.

Basados en los conceptos anteriores, se busca formar profesionales con la preparación científica y técnica adecuada para satisfacer las necesidades de salud del individuo y de la comunidad; con una clara comprensión del hombre como unidad bio-psico-social y con un concepto de medicina integral necesarios para cubrir en la atención médica los aspectos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Apoyados en esta premisa nuestros egresados pueden desarrollar sus actividades tanto en el sector público, como en el privado, hospitales, consultorios, laboratorios de investigación Biomédica, instituciones educativas y empresas en general, así como actualizarse continuamente de conformidad con los avances del conocimiento médico y continuar en su caso su formación a nivel de posgrado e investigación.

UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS

De acuerdo con el mapa curricular del Plan de Estudios, los Módulos de Clínica Integral I y II (Ciclos V y VI) tienen 24 créditos y corresponden a la tercera fase; sus relaciones horizontales se establecen con los Módulos de Administración I y II y Pedagogía I y II, en tanto que las

relaciones verticales se dan intramódulo; con los Módulos de Clínica Integral VII y VIII; con los Ciclos IX y X (Internado de Pregrado) y con el Servicio Social.

Los Módulos de Clínica Integral III y IV (Ciclos VII y VIII) tienen 35 créditos y también pertenecen a la tercera Fase del Plan de Estudios de la Carrera.

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

Se consideran Módulo Integradores, ya que bajo este marco, favorece la integración de conocimientos adquiridos en los demás módulos, introduce al estudiante al conocimiento de entidades nosológicas frecuentes en el medio y otras patologías prevalentes asequibles al manejo terapéutico para el médico general apoyándose en los Conceptos de Salud – Enfermedad, Historia Natural de la Enfermedad, Relación Médico-Paciente y Método Clínico, a través de los cuales se analiza la participación de elementos biológicos, psicológicos y sociológicos de las personas y su relación con el medio ambiente.

ORGANIZACIÓN

El programa Académico de los módulos, se cumple mediante la realización de actividades que se engloban dentro de dos programas perfectamente diferenciados, los cuales son: El Programa Teórico y el Programa Práctico.

Para la realización de las actividades de tales programas, se cuenta con 23 Sedes y 5 Subsedes del Sector Salud, que cuentan con los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización con áreas de Medicina Interna, Cirugía General, Gineco-Obstetricia (en 4 de las subsedes) y Pediatría (en una subsede) que disponen de las aulas y equipo para la realización del proceso educativo.

Los profesores que integran la plantilla están adscritos a los servicios hospitalarios mencionados y cuentan con formación y experiencia docente. La plantilla de profesores está integrada por 10 profesores, de los cuales uno de ellos funge como Coordinador de Plantilla con 12 horas semana/mes, y 9 profesores tutores con 6 horas semana/mes cada uno de ellos.

Para la supervisión y evaluación del proceso educativo se cuenta con 4 profesores denominados Coordinadores de Campos Clínicos con un promedio de 30 horas semana/mes cada uno de ellos.

Las actividades de las y los estudiantes en las sedes hospitalarias, se realizan 4 días a la semana (en el caso de Clínica Integral I y II), distribuyéndose en un horario de 7:00 a 14:00 hrs, el 5º día de la semana los alumnos de este ciclo lo dedican a las actividades académicas de los Módulos de Administración y Pedagogía en las instalaciones de la Facultad.

METODOLOGÍA

Para el cumplimiento y la eficiencia de las actividades académicas, las 6 horas de cada sesión se distribuyen de la siguiente manera: Entre una y dos horas para las clases teóricas y entre cuatro y cinco para la práctica.

En el Programa Teórico las horas se destinan con el grupo reunido en pleno en el aula a la transmisión de lo que este programa establece como contenido programático, generalmente a través de exposiciones por equipo coordinadas por el profesor, acompañadas por una evaluación grupal por escrito del propio profesor.

Para las actividades del Programa Práctico se dedican las horas para la realización de la práctica; se cuenta con un sistema de rotación de los alumnos de acuerdo con la ubicación de los profesores en los servicios hospitalarios, en el que cada profesor se encarga de un máximo de tres alumnos cada 2 semanas.

Los profesores hacen participar a los alumnos en sus actividades, con la finalidad de capacitarlos en los procedimientos clínicos habituales del profesional médico, de acuerdo al principio de aprender haciendo. Para tal fin el alumno rota por las áreas de consulta externa,

urgencias, y hospitalización con el fin de observar, participar en la consulta médica y ayudar o efectuar procedimientos médico- quirúrgicos de acuerdo con los problemas que se presenten durante su estancia en el servicio correspondiente.

En todas las acciones clínicas el alumno contará con la supervisión y asesoría de sus profesores y deberá tomar en cuenta aspectos afectivos de la relación médico-paciente, tales como:

- La preocupación del enfermo por su padecimiento.
- El temor del paciente por su aislamiento del núcleo familiar al entrar en un medio hospitalario.
- El Miedo a que se lesione su pudor.
- El temor a los procedimientos a los que haya que someterse.
- El miedo a las molestias y al dolor que tales procedimientos puedan provocarle.
- Debe tratar a los pacientes como desearía ser tratado.

Dentro de las actividades complementarias están las sesiones clínicas generales de los hospitales, las del servicio, las bibliográficas, estas como su nombre lo dice son complementarias y contribuyen a fomentar en el alumno el trabajo interdisciplinario, el análisis integral de los casos clínicos y el hábito de actualizarse continuamente de conformidad con los avances del conocimiento médico.

OBJETIVOS GENERALES

Al término del curso el alumno será capaz de:

- Integrar, basado en la Historia Clínica, los síndromes incluidos en el listado correspondiente.
- Explicar la fisiopatología de cada uno de los síndromes.
- Identificar los padecimientos incluidos en el listado correspondiente, en los diferentes estadios que corresponde a la historia natural de la enfermedad.
- Indicar los estudios de laboratorio y gabinete pertinentes en cada caso e interpretar correctamente sus resultados.
- Correlacionar las manifestaciones clínicas de los padecimientos que se enlistan, con las alteraciones funcionales, anatómicas, macro y microscópicas.
- Aplicar de acuerdo al modelo de la historia natural de la enfermedad, los niveles de prevención de los padecimientos analizados.
- Demostrar que posee las habilidades y destrezas que le permitan cumplir con los objetivos anteriores.
- Explicar los elementos que justifiquen el consultar o referir al servicio correspondiente, las condiciones patológicas que no conciernen al médico general.
- Analizar en cada padecimiento estudiado, aspectos psicológicos, laborales y médico-legales ha que haya lugar.

OBJETIVOS INTERMEDIOS

Al término de cada sesión, los estudiantes serán capaces de:

SÍNDROMES

- Enunciar síntomas y signos que lo integran.
- Enlistar las causas más frecuentes que los generan.
- Explicar sus mecanismos fisiopatológicos.
- Señalar antecedentes y las manifestaciones clínicas que permitan hacer una diferencia presuncional causal.
- Correlacionar las manifestaciones clínicas con alteraciones fisiológicas y anatómicas, macro y microscópicas.
- Analizar los aspectos psicológicos, laborales y médico- legales ha que haya lugar.
- Señalar los exámenes auxiliares de diagnóstico pertinentes y congruentes.
- Enunciar el riesgo específico según la etapa de evolución.
- Describir las medidas terapéuticas inmediatas y mediatas.
- Enmarcar los puntos anteriores en el esquema de la Historia Natural de la Enfermedad.

PADECIMIENTOS

- Enunciar síntomas y signos que los identifican.
- Señalar los agentes etiológicos que los originan.
- Explicar la fisiopatología de sus manifestaciones clínicas.
- Enunciar alteraciones anatomopatológicas que habitualmente presentan.
- Analizar los aspectos psicológicos, laborales y médico- legales a que haya lugar.
- Señalar los exámenes auxiliares de diagnóstico pertinentes y congruentes.
- Enunciar el riesgo específico según la etapa de evolución.
- Describir las medidas terapéuticas inmediatas y mediatas.
- Enmarcar los puntos anteriores en el esquema de la Historia Natural de la Enfermedad.

CONTENIDO TEMÁTICO DE CLÍNICA INTEGRAL III

CICLO VII

		No de sesiones
701	Malformación Congénita de vías urinarias	1
702	Fimosis y parafimosis	1
INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS		
703	Cistitis, Uretritis	3
703-A	Pielonefritis, Tuberculosis renal	
704	Glomerulonefritis	1
705	Síndrome nefrótico	1
INSUFICIENCIA RENAL		
706	Aguda	1
706-A	Crónica	1
707	Enfermedades venéreas	2
708	SIDA	2
709	Vulvocervicovaginitis	1
OBSTRUCCIÓN DE VÍAS URINARIAS		
710	Litiasis	2
710-A	Reflujo vesico-ureteral	1
710-B	Hidronefrosis	1
711	Criptorquidia y Ectopia testicular	1
PATOLOGÍA DE LA BOLSA ESCROTAL		
711	Orquiepididimitis	1
712	Hidrocele, Varicocele	1
PATOLOGÍA DE PRÓSTATA		
713	Prostatitis	1
713-A	Adenoma prostático y Cáncer de próstata	1
714	Vejiga neurógena	1
715	Tubulopatías	1
NEOPLASIAS DEL SISTEMA URINARIO		
716	Tumores de testículo	1
716-A	Cáncer de vejiga	1
716-B	Tumores renales	1
717	Propedéutica y métodos auxiliares de diagnóstico en ginecología	1
718	Síndrome de congestión pélvica	1
719	Hemorragia uterina anormal	1
720	Síndrome climatérico	1
721	Malformaciones congénitas del sistema nervioso central	1
SÍNDROME CONVULSIVO		
722	Epilepsia	1
722-A	Síndrome febril y meningismo	1
INFECCIONES MÁS FRECUENTES DEL SNC		
723	Meningoencefalitis	1
723-A	Rabia	1
723-B	Poliomielitis	1
723-C	Síndrome de Landry- Guillian Barré- Strohl (Polirradiculoneuropatía parainfecciosa)	1
724	Traumatismo craneoencefálico	1
725	Hipertensión intracraneal	1

727	Síndrome piramidal	2
728	Síndrome de sección medular segmentaria y total	1
SINDROME EXTRAPIRAMIDAL		
729	Síndrome cerebeloso, Síndrome vestibular	1
729-A	Parkinson	1
730	Accidentes vasculares cerebrales: Isquemia, embolia, hemorragia	1
731	Cisticercosis	1
732	Pie plano, pie equino, pie bot	1
732-A	Luxación congénita de cadera	1
732-B	Alteraciones de caquis	1
733	Síndrome del niño maltratado	1
734	Osteomielitis	1
735	Osteoartritis	1
736	Artritis séptica	1
737	Amibiasis intra y extraintestinal	2
738	Pancreatitis	1
DERMATITIS POR VIRUS, BACTERIAS Y PARÁSITOS		
739	Dermatofitosis	1
739-A	Erisipela y síndrome de piel escaldada estafilocócica	1
739-B	Escabiosis	1
739-C	Dermatitis herpetiforme	1
740	Dermatitis atópica	1
741	Hipomelanosis (Vitiligo), Psoriasis	1
742	Mal del pinto	1

BIBLIOGRAFÍA

1. Bacells A. La clínica y el Laboratorio (18ª Ed) Editorial Salvat, México, 2000.
2. Behrman R.E., Kliegman R.M y Harbin A.M. Nelson Tratado de Pediatría (18ª Ed) Editorial Mc Graw Hill. Interamericana , 2001.
3. Blaclow R.S. y Mc Bryde C.M. Signos y Síntomas (6ª Ed) Mc Graw Hill Interamericana. México 1996.
4. Goodman G., Hardman J. Las bases farmacológicas de la terapéutica (9ª Ed) Editorial Mc Graw Hill Interamericana 1996.
5. Halable C.J., Lifshitz G.A., López Barcenás J., Ramiro H.M.. El Internista: Medicina Interna para Internistas. Editorial Mc Graw Hill Interamericana México 1997.
6. Berek III, H.W., Wentz A.C., Burnett L.S. Tratado de Ginecología de Novak (12ª Ed) Editorial Mc Graw Hill 1997.
7. Kumate J. Manual de Infectología Clínica (15ª Ed) editorial Francisco Mendez Fernández, México 1998.
8. Mackin R. Y Weinberg A. El inglés para médicos y estudiantes de medicina. Editorial Alambra Mexicana, México 1992.
9. Martineck Leticia y Tobio Carmen. Exámenes de comprensión de Lectura en Inglés: Medicina CELE-UNAM, México 1996.
10. Martínez R. La Salud del niño y del adolescente (3ª Ed) Editorial Ciencia y Cultura, México 1995.
11. Sabistón Jr D:C:, Duke J:B: Tratado de Patología Quirúrgica (15ª Ed) Editorial Mc Graw hill Interamericana México 1999.
12. Scharwtz S., Shires T., Spencer F.C. Principios de Cirugía (7ª Ed) Editorial Mc Graw Hill Interamericana México 2000.
13. Tierney L.M., McPhee S.J., Papadakis M.A. Diagnóstico Clínico y Tratamiento (35ª Ed) Editorial Manual Moderno, México 2000.
14. Fauci J.D. Harrison, Principio de Medicina Interna (14ª Ed) Editorial Mc Graw Hill Interamericana México 1998.
15. Cunningham. Obstetricia (20ª Ed) Editorial Salvat México 1998.

REGLAMENTO PARA LOS ALUMNOS DE LOS MÓDULOS DE CLÍNICA INTEGRAL DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Las Instituciones de Salud, con las cuales tenemos convenio, esto es: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), conscientes de la importancia de la enseñanza DE PREGRADO, han facilitado sus instalaciones para que en el seno de ellas, contando con su personal médico y técnico, así como con los recursos materiales de que dispone, se imparta una docencia adecuada y de calidad para nuestros alumnos.

El alumno de Clínica Integral por tanto, debe meditar la importancia de este hecho y corresponder cumpliendo estrictamente los reglamentos de las Instituciones de Salud; además, hará honor a la Institución, así como a la dependencia universitaria a la que pertenece, cumpliendo sus compromisos académicos y administrativos; así mismo respetará el Reglamento general Universitario y mantendrá la disciplina de la Institución de Salud que los recibe para que realicen su práctica clínica. Por su parte, la FES Iztacala establece lo siguiente:

OBLIGACIONES

A. DOCENTES

1. Cumplir en los todos los términos con el programa académico y operativo del ciclo educativo que cursa.
2. Aprobar las evaluaciones ordinarias que le correspondan.
3. Presentar los Exámenes Departamentales y Final en las instalaciones de la FESI en los horarios y fechas estipuladas por la Coordinación. En caso de requerir justificante de la FESI para acudir a presentar exámenes debe hacerse por escrito y adjuntando la solicitud del justificante de la instancia que así lo requiera.
4. El examen final teórico (40% de la calificación) se aplica en las instalaciones de la FESI, el examen práctico le corresponde a la Sede Hospitalaria (60% de la calificación).
5. Cumplir con el tiempo señalado par las actividades docentes y del servicio en que se esté cursando (Sesiones bibliográficas, radiológicas, casos clínicos, Sesión General de Hospital)
6. Presentarse puntualmente al servicio asignado, las faltas y retardos se contarán de acuerdo al criterio del profesor titular del servicio.
7. Cubrir el 80% de asistencia, asumiendo que tres retardos se consideran como falta. Las justificaciones de faltas serán aprobadas por el profesor y el coordinador de la plantilla)
8. El uniforme reglamentario limpio y completo (Bata, pantalón y zapato blanco) deberá ser usado invariablemente, el uniforme quirúrgico deberá ser propiedad del alumno y será utilizado solo cuando sea requerido (quirófano o unidad tocoquirúrgica) y no puede ser utilizado fuera de estas áreas, ni fuera del hospital asignado.
9. El alumno no deberá llevar mochilas o bolsas grandes y si es norma del Hospital el alumno deberá consentir la revisión de estas en caso de que se considere pertinente.
10. Por ningún motivo los alumnos tienen derecho a suspender clases o dejar de asistir a sus obligaciones, en caso necesario será la FES-Iztacala la que ordene la suspensión, o por acuerdo del Profesor titular del Curso o por ordenes de la Dirección del Hospital.

B. ASISTENCIALES

1. *El alumno no puede realizar ningún procedimiento si no es supervisado por alguien de mayor jerarquía (Interno, Residente o Médico de Base).*
2. El Alumno no tiene permitido dar información del estado de salud de los pacientes a los familiares.
3. Tiene la responsabilidad del manejo del equipo y materiales requeridos en los procedimientos que lleve a cabo.
4. Responder por los daños y perjuicios que ocasione a los bienes de la Institución ya sea por imprudencia, descuido o negligencia.
5. Comunicar cualquier irregularidad que suceda en la Sede asignada a: el Profesor, al Coordinador de la Sede y al Coordinador de la FESI.
6. Debe contar con el equipo mínimo para realizar sus prácticas (estetoscopio, lámpara de mano, martillo de reflejos).
7. Queda estrictamente prohibido sustraer objetos, medicamentos, ropa propiedades de la instituciones, de sus compañeros, o de propiedad del personal del Hospital

ACTITUDES

1. Tener una actitud madura, de respeto, positiva, proactiva y ÉTICA para con los pacientes y sus familiares, el personal docente, autoridades, compañeros y demás personal.
2. Guardar y mantener el respeto para la integridad biológica, psicológica y social de los pacientes.
3. Integrarse con el personal del servicio al que pertenece (acatando y respetando la estructura jerárquica del servicio)
4. El descanso de Médicos, las habitaciones de médicos residentes y el comedor son exclusivamente para personal del Hospital, queda estrictamente prohibido para los alumnos.
5. Queda estrictamente prohibido fumar en los salones de clase, conferencias, en los pisos y servicios.
6. Queda estrictamente prohibida la ingestión de bebidas alcohólicas dentro del hospital.

DERECHOS

A. ACADÉMICOS

1. Conocer y contar con el programa académico y operativo del ciclo educativo que cursa.
2. Que el programa académico se cumpla al 100% y que el cumplimiento sea de calidad.
3. Que se le realicen evaluaciones ordinarias y finales según sea el caso.
4. Que se realice la revisión de los exámenes presentados con la realimentación correspondiente.
5. Conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones aplicadas.
6. Que se cumpla el programa de rotaciones por los diferentes servicios recibiendo supervisión y asesoría por los docentes respectivos.
7. Los horarios son de 07.00 a 14.00 hrs los días que corresponden a clínica. Los alumnos de ciclos V y VI, un día a la semana tomarán clases en las instalaciones de la Facultad para cubrir los contenidos de los Módulos de Administración y Pedagogía.
8. Contar con la supervisión regular de la FESI en las Sedes hospitalarias para apoyarle en sus necesidades o prioridades particulares y grupales.

B. ACTITUD

1. Ser tratados en forma atenta y respetuosa por el personal de hospital.
2. Ser escuchados por las autoridades en caso necesario.
3. Exigir no se cometan arbitrariedades en su persona.
4. No se aceptan los castigos con "guardias".
5. No ser hostigados sexualmente

C. ADMINISTRATIVOS

1. Recibir un gafete de identificación para tener libre acceso a la sede en los horarios establecidos por la misma.

SON FALTAS IMPUTABLES A LOS ALUMNOS:

1. Realizar durante el horario de servicio, actividades distintas a las que se le designaron.
2. Falsificar firmas de cualquier profesor, personal o coordinador.
3. Aprovecharse del personal, instalaciones y servicios para asuntos personales o ajenos a la Sede Hospitalaria.
4. Presentarse en la Sede bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos.
5. Cobrar a los pacientes por cualquier servicio prestado, así como vender medicamentos
6. Sustraer de la unidad sede equipo, materiales y medicamentos.
7. Incurrir en actos de violencia, amagos, injurias y malos tratos contra el personal, compañeros o pacientes.
8. Realizar actos inmorales.
9. Comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia, la seguridad de las personas, instalaciones y servicios.
10. Incurrir en cualquier violación de la ética profesional.

SANCIONES

1. Amonestación verbal
2. Amonestación escrita
3. Tres reportes acumulados proceden a la cancelación del ciclo educativo con baja del grupo, si procede se envía a Jurídico, a el Tribunal del Consejo Universitario o a la instancia correspondiente según el caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **EVALUACIÓN TEÓRICA: 60%**
Exámenes parciales en la Sede Hospitalaria: 40%
1er Examen departamental (FESI)
20% 2º Examen departamental (FESI) }
• **EVALUACIÓN PRACTICA: 40%**

Calificaciones de las rotaciones por los Servicios Hospitalarios asignados.

Examen final:
Teórico 40% (FESI)
Práctico 60% (Sede Hospitalaria asignada)

Recolección e interpretación de información previa acerca de su paciente

Efectúa interrogatorio a los pacientes
Solicita e interpreta exámenes de laboratorio y gabinete
Enuncia diagnóstico y pronóstico
Enuncia terapéutica adecuada

ACTITUDES

Relación médico-paciente
Relación alumno-profesor
Relación alumno-alumno

HABILIDADES

Procedimientos médico quirúrgicos del servicio (% del cumplimiento del listado de habilidades y destrezas del servicio)

OBSERVACIONES

*La evaluación de vierte sobre la boleta de Evaluación en cada rotación, esta es individual. El promedio de rotaciones evalúa el aspecto práctico.

PROFESIOGRAMA

La plantilla consta de 390 docentes, todos con posgrado, entre especialidad y maestría. La distribución de estos posgrados es la siguiente:

ESPECIALIDAD	NÚMERO
Medicina Interna	86
Pediatría	85
Gineco-Obstetricia	49
Cirugía	54
Medicina Familiar (Epidemiólogos)	16
Medicina de Urgencia	43
Oftalmología	11
Dermatología	12
Traumatología y Ortopedia	09
Cardiología	07
Urología	04
Otorrinolaringología	02
Psiquiatría	03
Radiología	08
Laboratorio y gabinete	0

Fuente: Plantillas de profesores Semestre 2005-1

OTROS POSGRADOS
MAESTRÍA

NÚMERO

En Ciencias de la Educación

03

Maestría en Ciencias

SUPERVISORES DE CAMPO CLÍNICO

M. C. Esp. Ángeles Cruz Tomasa Rocío
M. C. Esp. Cano Montes de Oca Héctor
Mtra. Díaz Méndez Macrina
M. C. Esp. Faz Figueroa José Roberto Gumersindo
M. C. Esp. Hurtado Díaz José Luis

PLANTILLA DOCENTE

M. C. Esp. Cabrera Muñoz Miguel
M. C. Esp. Ciro Pérez Evangelina
M. C. Esp. Chino Hernández Rafael Francisco
M. C. Esp. Franco Segura Pedro
M. C. Esp. López Gachuz Elizabeth
M. C. Esp. Manrique Calvillo Claudia
M. C. Esp. Ramírez Torres Marco Antonio
M. C. Esp. Pérez Soto Martin
M. C. Esp. Serna Sánchez Velia Ilka
M. C. Esp. Sierra García Raymundo
Mtro. Vite Velázquez Enrique Juvenal